

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2025

Ciencia Pública

SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

Ciencia Pública es un programa de la División de Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Su objetivo es promover la socialización de conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos, a través de la articulación de actores, comunidades e instituciones (agentes) para el desarrollo de experiencias significativas, gratuitas, y con pertinencia territorial que contribuyan a la apropiación de estos en contextos no escolares. Con el propósito de aportar al fortalecimiento de una cultura de la curiosidad y pensamiento crítico que basa sus decisiones en evidencias en miras al aumento del bienestar social. La estrategia de implementación se despliega a través de dos modalidades de llegada a los(as) beneficiarios(as) finales que es la población general del país: primero, la realización de convocatorias públicas a agentes intermedios para que desarrollen experiencias de comunicación de los conocimientos; y segundo, la organización directa de actividades de comunicación de conocimientos a través de convocatorias públicas y articulaciones interinstitucionales.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Ampliar la participación en actividades de comunicación de conocimientos para su apropiación social en miras a la promoción de una cultura de la curiosidad y el pensamiento crítico que basa sus decisiones en evidencias.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ (2024))	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ (2024))
Proyectos de comunicación de conocimientos - Diseñadas e implementadas por agentes intermedios	Número de Proyectos adjudicados	1.295.000	44	29.432
Actividades de comunicación de conocimientos cuyo diseño e implementación es liderado por el Programa	Actividades realizadas	1.857.285	425	4.370
Gasto Administrativo		123.152		
Total		3.275.437		
Porcentaje gasto administrativo		3,8%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	Toda la población del país.
Cuantificación de la población potencial	17.574.003
Unidad de medida de la población potencial	habitantes
Metodología para cuantificar la población potencial	Se consideró el dato de toda la población del país, y la fuente de información es el Censo 2017.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	Corresponde a toda la población del país con edad superior a 3 años.
--------------------------------------	--

Variable	Criterio
Edad	Se excluye a la población entre 0 y 2 años. El programa no diseña experiencias de apropiación para estas edades, debido al desarrollo cognitivo-sensitivo en la que se encuentran estos menores.

III. Población y cobertura

Concepto	2025	2026	2027	2028
Población Objetivo	16.875.663	16.875.663	16.875.663	16.875.663
Población Beneficiaria	16.875.663	No mide	No mide	No mide
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	96,0%	No mide	No mide	No mide
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	100,0%	No mide	No mide	No mide

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2023 (Efectivo)	2024 (Estimado)	2025 (Estimado)
Porcentaje de participación de personas en actividades de comunicación de conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos	(Número de participaciones en actividades de comunicación de los conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos/Número total de habitantes que podrían participar en las actividades de comunicación de los conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos) *100	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	4,48%	1,16%	4,48%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> El problema específico por resolver es la baja participación de la población general en actividades de comunicación de conocimientos realizadas en contextos no escolares, las que consisten en acciones, experiencias y dispositivos que generan un espacio de encuentro para conocer, valorar, intercambiar y promover conocimiento científico, humanístico, artístico o tecnológico en miras de su apropiación social contribuyendo al bienestar de todas las personas. 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> Los criterios de priorización utilizados son objetivos en y están definidos en las bases de los concursos públicos, pero no son del todo pertinentes, dado que son los postulantes en esos concursos quienes comprometen una cantidad de participantes para sus proyectos. La cuantificación de la población a atender no es consistente con los niveles de producción propuestos, en ambas modalidades de implementación (proyectos de comunicación de conocimientos y actividades de comunicación). 	S
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> La metodología presentada para la medición del indicador de propósito no considera la forma en que se contabilizan las participaciones y como se registran los casos de asistencia repetida. 	S
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes. 	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACION EX ANTE

Corresponde a una reformulación asociada a la reorganización de la estructura del Ministerio de Ciencias (Res. N°16 del 12/01/2024) y que asignó al Departamento de Comunidades Educativas, al interior de la División de Ciencia y Sociedad, como encargado de orientar su quehacer en contextos escolares, tanto a través del Programa Explora como de los programas asociativos regionales (PAR), que eran parte de un componente del programa original. La reformulación enfatiza, además, la instalación del concepto de "actividades de comunicación de conocimiento", asignando funciones al Departamento Cultura Científica y reconociendo expresamente a los conocimientos artísticos y humanísticos como parte del Sistema CTCl.
